

2

Opinión

Verba volant scripta manent



Eric Forcadel @ericforcadel: Experto en @DiarioConcepcion ha usado inmigración para su beneficio. Así un expresidente igual trató de hacerlo y le salió tiro a la cañita.



Luis Manuel Sanhueza (sobre oposición de gremios a Nuble Región) No podía haberse dicho mejor... Es sólo una medida populista, como "decirle al tonto que tiene fuerza", y que le quitará volantes a la única región que le hace algo de contrapeso al centralismo.



Hay un mito de que todo es culpa de la administración municipal y no todo es culpa de él.
Mutias Heves, secretaria técnica de Educación Pública.

CARTAS

Acreditación hospitalaria

Señor Director:

Cuando acudimos a un establecimiento asistencial por una consulta, una urgencia o una atención médica ¿qué esperamos encontrar? Probablemente la respuesta obvia sea una atención de calidad. El plan Augé, aprobado como Ley de la República en Julio del 2005, garantiza acceso, oportunidad, protección financiera y calidad para un conjunto de enfermedades seleccionadas muy cuidadosamente por profesionales expertos.

La cuarta garantía del GES debió esperar más de 10 años para lograr un porcentaje razonable de instituciones acreditadas y, mientras se incumpla el mandato legal, porque los plazos originales debieron ser postergados varios años por incapacidad de cumplimiento, los pacientes seguían esperando su atención de calidad. Pero está claro ¿qué es la calidad?

Una que en nuestro país ha descasado en la denominada acreditación de las entidades prestadoras del servicio como hospitales y clínicas.

Un proceso del cual la Superintendencia de Salud muestra satisfacción. Y si bien la acreditación aporta elementos importantes, incluso indispensables para ofrecer atención de calidad, no mide los resultados de dichas prestaciones o el impacto en la salud del paciente, sólo orientándose a aspectos de estructura y procesos.

Por ofrecer algunos ejemplos, no se evalúa la mortalidad operatoria de determinados procedimientos, ni la incidencia de infecciones respiratorias en pacientes con ventiladores, ni los errores de medicación... etc. Estos aspectos no sólo no se consideran en la acreditación, en circuns-

ENFOQUE

La PSU, como toda (buena) prueba estandarizada sirve para "discriminar" entre aquellos que la rinden, pues su fin es seleccionar postulantes a las carreras universitarias que exigen puntaje. Sus resultados 2016 muestran, una vez más, la grave y peligrosa brecha en la calidad de educación que reciben nuestros estudiantes, que reproduce la segmentación socioeconómica de la población chilena originada en la desigual distribución del ingreso. El acceso a una educación de mayor calidad depende del ingreso familiar. El sistema escolar fue diseñado para que el Estado subsidie a los padres cuando no pueden pagar por la educación de sus hijos.

El país (los políticos) privilegió el crecimiento económico sobre el desarrollo humano, perpetuando estas "diferencias de clases". Eso hace difícil revertir estos resultados, pues se requiere una generación completa para una transformación educacional que involucre aspectos pedagógicos, políticos (políticas públicas) y económicos que necesita el sistema educativo.

PSU: Diferencias que duelen



ALADINO ARÁEZ VALDÉS
Académico Facultad de Educación UdeC

El país (los políticos) privilegió el crecimiento económico en desmedro del desarrollo humano.

De partida, desde 1996 (siglo pasado) las políticas públicas de educación, centradas en aspectos administrativos y otorgamiento de subsidios, han estado equivocadas. Se han implementado cambios que han recargado el trabajo de las escuelas (Supervendencia, Agencia, además de la Depreco y Daem) usando el mismo mecanismo del subsidio, pero sin descentralizar la gestión curricular ni mejorar el trabajo cooperativo y colaborativo de docentes y escuelas. Ahora las escuelas también deben com-

petir entre ellas. El resultado está a la vista y, cada vez que los conocemos, al igual que el Sírnec, y llegamos a la misma conclusión: como país estamos mal, juntos no vamos a ninguna parte, divididos tiempos.

Nuestros estudiantes son más que el puntaje de la PSU, pero ella corona el sistema de mercado que prevalece en el concepto de economía que inunda todo y que marca el futuro de cada estudiante y su familia. Al respecto, Andreas Schleicher, director de educación de la Oede y coordinador de las pruebas Pisa ha dicho que "basicamente, si vienes de una familia con recursos vas a un gran colegio, tal vez privado, te gradúas, y luego el gobierno te da mucho dinero cuando ganas uno de los escasos lugares en las universidades públicas. Te ira bien...), si vienes de una familia pobre acabas en una escuela en desventaja, con profesores menos preparados, rara vez tendrás la oportunidad de una educación superior" (BBC, 6 diciembre 2016).

Las calles de mi ciudad

Señor Director:

Gonzalo Urrejola nació en Concepción el 4 de noviembre de 1853, era hijo de Gonzalo Urrejola Landero y Tristán Uzneta Riobese. Sus estudios los realizó en el Seminario de Concepción para luego estudiar Derecho en el Curso Fiscal de Leyes que existía en el Liceo de Hombres de Concepción, donde no alcanzó a terminar sus estudios. Casado con Clara Uzneta Urrejola, sin descendencia.

Dedicó su vida a la agricultura en la hacienda de Cuchaucha, perteneciente a su familia, y a la política como miembro del Partido Conservador. En su carrera política fue diputado por Itata entre 1894-1900 y 1903-1906, diputado por Concepción, Talcahuano y Coelemu entre 1900-1903 senador por Nuble en los periodos de 1906 a 1909, reelecto para los periodos de 1909-1912, 1912-1915 y 1915-1918. Participó e integró diferentes comisiones en los ministerios de Instrucción Pública, Guerra y Marina, Culto y Colonización, teniendo en todos ellos una prestigiosa participación.

Fue Ministro de Industrias y Obras Públicas bajo la administración de Pedro Montt, y miembro activo de la Sociedad Nacional de Agricultura en la sección de viticultura, de la cual fue un experto en todos los ámbitos de esta actividad incluso participando en la redacción de la ley de alcoholes, con

el fin que permitiera un desarrollo en Chile de esta industria. Gonzalo Urrejola y Uzneta fue miembro de una de las más prestigiosas y antiguas familias de rancia aristocracia penquista, partidarios de la monarquía española, que tuvo en la provincia de Concepción grandes extensiones de terrenos y fundos de la mejor calidad. Tuvo una activa participación en todo lo que a leyes referentes al desarrollo de la instrucción pública, colonización e incorporación de la inmigración al desarrollo de la agroindustria y asentamientos migratorios, que se tramitaron en la segunda mitad del siglo XIX y en los comienzos del XX en el parlamento nacional, preocupándose personalmente de todo lo concierne con el progreso de la actividad industrial y agrícola del país.

Gonzalo Urrejola murió en Santiago el 17 de Marzo de 1940, a los 87 años de edad, rodeado de sus amigos y correligionarios de partido que vieron en él un hombre ejemplar en todos los aspectos de su vida. Hoy una calle de la Villa Nongén recuerda a este insigne hombre público penquista.

Alejandro Mihrolovich Griz
Director de Biblioteca Municipal de Concepción
Investigador del Archivo Histórico de Concepción

tancias que obviamente son muy relevantes al evaluar la calidad de la prestación médica. Adicionalmente no son conocidas por los eventuales pacientes, quienes se les ofrece una atención supuestamente de calidad. ¿No será el momento entonces de avanzar realmente hacia la calidad, analizando los resultados del tratamiento que se ofrece a quienes concurren con la expectativa de mejoría? ¿No será tiempo de evaluar la eficacia clínica de las caustas de prestaciones, que después de 10 años deberían mostrar efectos positivos, y también de hacer pública esa información, para otorgar herramientas de decisión, no solamente a los usuarios, sino también a los administradores de las instituciones prestadoras?

Mmanuel José Barriviera
Director Instituto de Políticas Públicas en Salud Ipsas USS

Presupuesto PDI

Señor Director: Es extraño que el gobierno hable de seguridad y no provea de los recursos que las instituciones policia-

les requieren, la PDI requería recursos para mantención de nuevos cuarteles, recursos para renovación de chalecos anti balas y para renovación del parque vehicular, pero el Ministro de Hacienda los negó. Será que no le preocupa que los delincuentes anden armados y que permanentemente disparan contra de electivos policiales, si producto de ello muere un detective, día algo o se mantendrá silente.

En el parlamento, varios senadores hicieron presente las necesidades de la PDI, pero Hacienda no escuchó, lo que es una muy mala señal en materia de seguridad.

Con esta negativa de recursos simplemente ganó la delincuencia y perdió la seguridad, pero más

importante que ello la seguridad de los detectives.

Alberto Contreras Silva

Los ODS

Señor Director:

El avance hacia las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, implica una estrecha cooperación público-privada y de la sociedad civil. Chile constituyó en 2016, el Consejo para la Implementación de la Agenda 2030, presidido por diversos ministerios.

Chile se comprometió a entregar un informe este año, para lo cual será fundamental el avance en la definición de metas y la selección de indicadores. Para ello se requiere una estrategia nacional que sea liderada por el Gobierno y que involucre al sector privado y a la sociedad civil. Pacto Global está mandado por la ONU, para incentivar al sector privado para el cumplimiento de la Agenda 2030 para que se concrete una estrategia que regule los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años.

Las obligaciones de las empresas, se suman, en esta nueva era, a separar los nuevos desafíos implementando las metas de los ODS.

Hoy muchas empresas adheridas a Pacto Global, han integrado los ODS a su estrategia corporativa y comprometidos en martha, con el apoyo de la organización, pero sin duda, los grandes temas país, requieren una voluntad política real y comprometida con el desarrollo sostenible.

Margarita Duaci
Directora Ejecutiva Red Pacto Global Chile (ONU) - Uruab

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a contacto@diarioconcepcion.cl o bien a **Cochrane 1102, Concepción**. La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por este, deslindando ulterior responsabilidad. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.